

Santa Fe, 22 de agosto de 2024

VISTO el Expte. CD N° 076/2024, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante **Antonela BARAVALLE**, solicita equivalencias entre asignaturas de la Carrera Bachiller en Ciencias Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral y asignaturas de la Carrera Ingeniería Industrial de esta Facultad Regional.

Que se cuenta con el informe de la Directora del Departamento Materias Básicas.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia a la estudiante **Antonela BARAVALLE, DNI N° 44.810.902**, en la siguiente asignatura de la Carrera Ingeniería Industrial:

Segundo Nivel: ECONOMÍA GENERAL.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 427

plz
RRLL
EJD

"Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria"

